



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

ACTA N^o. - 028

VIERNES 02 DE FEBRERO DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

ACTA N^o. - 028

VIERNES 02 DE FEBRERO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 02 de febrero de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora Secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 02 de febrero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	()
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	()
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

EL PRESIDENTE: En 15 minutos se realizará el segundo llamado a lista

EL PRESIDENTE: Siendo las 8: 10 de la mañana Secretaria sírvase hacer el segundo y último llamado a lista

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DES DEL LLAMADO A LISTA

GONZALEZ NIETO ELIZABETH
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
MARTINEZ CASTAÑO KAREN
LICETH
VELASCO HERNANDEZ HECTOR
FABIO
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARIN MARIN EDWIN FABIAN

EL PRESIDENTE: Siendo las 08:10 a.m., se abre la sesión ordinaria para el día de hoy Viernes 02 de febrero de 2024. Sírvase señora secretaria leer el orden del día.


LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 02 DE FEBRERO DE 2024.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

5. CONTINUACION DE LA SESIÓN CON EL LIC. EDWIN REBOLLEDO- SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:


4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

5. CONTINUACION DE LA SESIÓN CON EL LIC. EDWIN REBOLLEDO- SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal al Secretario de Educación, Licenciado Edwin Rebolledo, para que nos acompañe, así como los Subsecretarios que en este momento están dentro del hemiciclo del Concejo Municipal, para que por favor acompañar a la mesa principal al Subsecretario Juan

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Carlos Sandoval, Doctora Katherine Patiño igualmente la Subsecretaria Camila Jaramillo

Concejales, en el día de ayer quedamos en las intervenciones de los Concejales que la administración encabeza del Secretario, está escuchando atentamente con todo su equipo de trabajo. Vamos a continuar igualmente con las intervenciones de los Concejales, única y exclusivamente para referirse a la Proposición 001 del 3 de enero del año 2024. Si existe algún otro punto distinto, por favor, en el punto de varios si bien lo desean.

Concejal Luz Angela Vásquez Peralta, desea intervenir o se guarda el uso de la palabra para después de la intervención

HC LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA: después de la intervención gracias Presidente


EL PRESIDENTE: Concejal Jennifer Yepes

HC YEPES GUTIERREZ YENNIFER: Buenos días al Secretario. Me hubiese encantado Presidente que hubiera presentado a la Subsecretaria. Es cierto, de pronto al final hacemos ese ejercicio. Creo que es importante conocer quiénes están acompañando al Secretario ya conocimos ayer al abogado que está presente aquí en lo financiero y de la presentación que se realizó ayer.

De pronto me quedaron. Me queda alguna información y me pareció relevante pronto hablarla en este momento. Y lo de las matrículas en el 2020, en el 2021, 2022 y 2023, como se indica, hay una deserción de escolaridad y hay una estrategia que muy bien lo decía el Concejal Héctor Fabio, que me pareció muy interesante y es una estrategia para evitar esa deserción, que es una estrategia que manejan en Medellín.

En el colegio contamos con "*bosque*," un ejercicio que hace entre el secretario y el alcalde, donde va la comunidad y llama los niños a que se inscriban, a que se matriculen y a que por favor se queden. Y en el colegio a las comunidades, a la Junta de Acción Comunal, a los líderes sociales, hacen una invitación bastante grande donde le dicen mire, es una estrategia donde contamos con voz en la educación, en deporte, en que no te quedes sin alimento, porque de verdad cuando se vivió esa vaina del territorio en algunos años anteriores se vivía que los niños realmente comían en el colegio, en la escuela realmente eran su única manera de comer era la escuela.

Entonces sí me parece importante que se haga una estrategia donde se inviten a los niños desde ahorita a que se pueda matricular, a que hagan una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

estrategia bastante aterrizada, pero que salgan a la calle, que se vea una secretaría de barrio, de comuna y que de verdad se sienta en el territorio como se ha sentido en algunos momentos, cuando ha salido el alcalde.

Entonces ese es mi llamado para que pronto se aterrice. Ya sabemos la problemática y ya sabemos cuál es el plan de trabajo. Hay que fomentar el acceso y permanencia de que los niños ingresen, se matriculen, pero que se queden realizando esa educación y que sea continua, porque el problema que tenemos ahorita es que es de matrícula, pero no, ahí es donde entra el seguimiento que tiene que hacer los profesores, que lo va a ver más adelante.


Cuando usted hablaba de lenguas y de lenguas, yo creo que todos los profesores deberían de conocer esa lengua de señas. ¿Por qué razón? Porque muy pocos profesores tienen ese conocimiento en lengua de señas y eso es importantísimo, no solamente para la atención de niños y no atención de familias. ¿Qué va a hacer un profesor donde le llegue una familia completa en lengua de señas?

¿Va a quedar con los brazos cruzados? El modelo lingüístico exigir que los profesores conozcan, sepan un inglés básico para que de verdad ese molde del bilingüismo no sea solamente de los profesores que enseñan idiomas, sino que sean todos los profesores dando ejemplo a los niños. Sí, mis felicitaciones a Palmira por ese resultado del ICFES. Yo creo que ese resultado que ha tenido años tras años, estoy segura que esta administración lo va a seguir haciendo liderado por usted secretario y de todo su equipo.

Y no hay que bajar la guardia, no solamente en alguna institución, sino ojalá sean todos, porque ese ritmo en el que va la educación y hay que está liderando Palmira a nivel Valle del Cauca, que sostenerla entonces, y para que tenga en cuenta esos triunfos que de pronto se situó en antelación, seguirlo haciendo durante esta vigencia.

La robótica hay que mirar a ver cuál es la meta para estos cuatro años. En cuanto a la robótica. La robótica es una ciencia que se está desarrollando en los colegios y en las escuelas y que los niños están ansiosos de conocer todo, todo lo que tenga que ver con tecnología. Yo sí creo que hay que apuntarle más a esa robótica que hacer festivales.

Hay que mirar a ver cómo, como podemos impregnar esa nueva tecnología a esos niños que están volando y que a veces nosotros nos quedamos atrás. Si los portátiles 2860 tiene una nueva meta, creo que usted puede conseguir una nueva meta. ¿Y celebro porque esa nueva meta lo que se conozca, cuál va a ser su nueva meta respecto a este ejercicio?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Cuando usted me hablaba de la importancia de la educación, de los temas que se están tratando ahorita, yo le voy a tocar unos temas que son importantes y querían de tomar y en los profesores una temática que tengan en la ciudad el tema agro, el tema agro debería de tocarlo desde las escuelas, las huertas. Lo voy a contar una historia.


Resulta que mi mamá se va a posicionar el 11 de abril, va a cumplir 70 años el 11 de abril. Mi mamá fue la mejor profesora a nivel Valle del Cauca y ella he realizado huertas en los colegios que en las escuelas que ya llegado son las huertas que de verdad lo hacían los niños desde chiquitos y hacer un ejercicio hasta 11.

Entonces yo quiero que de pronto a quien Palmira se pueda desarrollar, que en las escuelas se pueda desarrollar esas huertas y que los niños, esa vena agra que se tienen Palmira, lo podamos desarrollar desde ahí. ¿Cuál es la necesidad que se ve en un fortalecimiento en niños de discapacidad? La discapacidad no se trabaja como debería ser en las escuelas, no hay esa facilidad y de pronto para que lo tenga en cuenta secretario dentro de sus necesidades, las estructuras de algunas escuelas también están decaídas.

Las estructuras educativas por qué cuando hacíamos elecciones se hacían elecciones en las escuelas, había unas necesidades grandes de incluso de bombillas de aires, de que los de que los baños había unas necesidades en los baños y a veces no se podían suplir en dos meses antes de las elecciones. ¿Entonces, para que de pronto tenga en cuenta esas necesidades y cuáles son los retos y desafíos que de pronto debe tener en cuenta, Secretario, Esa orientación educativa?

Muchos estudiantes que estaban estudiando no sabían los requisitos y los programas y las fechas que se tenían en su llamado para Pal mi Pilos en la campaña, cuando estuvimos, cuando se estuvo haciendo la campaña al Consejo, se identificaba que los mismos personas que pronto estaban en el público eran adolescentes que escuchaban, pero aprovechan y decían venga, como eso es mi pilo.

¿No sabían los mismos estudiantes cómo llenar los requisitos, cómo era el programa, cuáles eran las fechas? Tenían desconocimiento de eso para poder programarse y adquirir esa beca universitaria que tanto uno necesita. Después de cursar todo, todo, todo lo educativo y esa identificación de potenciales estudiantes en sus actitudes. En muchas ocasiones usted lo decía, hay que identificar cuáles son las necesidades fuera en lo laboral, para mirar a ver cómo se pueden guiar en cuanto a las becas universitarias y los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

que van a entrar en la universidad

Yo sí creo que esa parte que usted indicó me parece muy acertada y ojalá siga en el mismo ejercicio, en la misma línea donde van esas alianzas universitarias. ¿Es urgente esa alianza universitaria con las universidades que están en Palmira? Es urgente y hasta el momento de pronto no los conozco. Desconozco cuáles son las alianzas que pronto se va a tener.

Sería importante conocer toda esa información para replicarla en las redes sociales. Nosotros como concejales aterrizarlo en territorios con los líderes y con las comunas. Sí, y secretario yo de verdad, ojalá en una próxima oportunidad que se tenga acá con los con los subsecretarios, podamos conocer cómo van a ser esos 100 días. Si en la Secretaría de Cohesión, cómo está manejando el país, cómo está manejando lo de transporte, cuál es el plan de trabajo que usted tiene referente a los 100 días y como como Secretario


Para mí es un placer haberlo conocido gracias a su equipo y gracias por la oportunidad de estar aquí. Gracias, Presidente

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal. Tiene el uso de la palabra del Concejal Alexander González Nieva del partido ASI

HC ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente. Saludo muy especial a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales que se encuentra en el recinto del Concejo, a mis compañeros Concejales y por su to, un saludo de bienvenida al Secretario, La Subsecretaria Catherine Patiño, Secretaria de Calidad, a la doctora María Camila. María Camila, Secretaria de Cobertura, el doctor Juan Carlos Sandoval, Secretario Administrativo y Financiero.

Como lo dije en el día de ayer, desearles todos los éxitos en esa importante cartera, en este proceso tan importante que hoy están ustedes al frente de la comunidad y lo he venido manifestando a lo largo de toda estas que han venido pasando por aquí los diferentes Secretarios, mostrando cada uno como ha recibido las carteras

Sé su profesionalismo de cada uno de los procesos que van a liderar son muy importantes para la ciudadanía y desearle todos los éxitos frente a este tema, a ver frente a él, a la presentación que ustedes realizaron de eso que ya en el día de ayer algunos de mis compañeros tocaron temas. Hoy he escuchado mi antecesor hablar de algunos puntos frente a la presentación que realizaron nos presenta de cómo recibieron la cartera a la fecha con un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028


presupuestopuesto de 246 mil millones de pesos distribuidos y ustedes lo manifiestan.

El 82% de esos recursos donde se ve son de una destinación específica y el 18% de esos recursos corresponden a los ingresos corrientes. El cual ustedes manifiestan en la presentación también que están distribuidos en cuatro programas y yo me voy a referir puntualmente algunos puntos de la presentación, por ejemplo el tema de becas, un programa que nació de la administración del alcalde Ortega, junto a destacados en su momento, que en la pasada administración fue muy polémico ese proceso, pero que fue un programa o ha sido un programa que le generó soluciones y oportunidades a muchos jóvenes de escasos o de clase más vulnerables, que se destaca en el deporte, en cultura, en cada uno de sus calidad educativa, en su desempeño académico. Todos esos puntos se tuvieron en cuenta para que pudieran acceder a este programa tan importante y por supuesto, el darle la continuidad a este proceso, es muy importante y aunque no está en el cuestionario.

Porque yo sé que el Presidente me va a decir refiere sí al cuestionario. Entonces sí es muy importante una nueva presentación o en una nueva venida por acá, podamos conocer cómo está este fondo, ¿cómo está funcionando, ¿cuáles son los requisitos, qué cambios tiene este programa tan importante de la anterior administración, ¿cuántos jóvenes están beneficiando?

Esto es muy importante. Usted lo mencionaba en su presentación, Secretario, la posibilidad de abrir nuevas convocatorias frente a este tema, garantizar los recursos para la continuidad a un proceso tan importante que genera unos resultados, un impacto a la ciudadanía. Palmira y por supuesto darle continuidad será muy importante. Otro tema que se mencionaba el convenio MP 22 13 del 2023, este convenio con la Universidad del Valle, que hoy se encuentra ofertando los programas educativos al corregimiento puntualmente la Universidad del Valle, al corregimiento de Rozo y sus corregimientos aledaños.

Muy importante, es Secretario y todo el equipo de trabajo que se le puede dar continuidad a este convenio. Eso sé que muchos líderes y muchas personas, cuando hubo ese estallido social, este fue una de las solicitudes que la comunidad realizaba o que durante muchos años viene realizando de que exista una institución educativa o que se brinde esas posibilidades de educación superior en el corregimiento de Rozo, y no solamente para eso, sino para los corregimientos aledaños que hoy tienen una población de más de 20.000 habitantes y que por supuesto, a de generar unas oportunidades

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028


importantes en cuanto a la educación superior muy importante, que se le puede dar continuidad.

Pero tener en cuenta que hoy se están ofertando los cursos o las carreras tecnológicas, sería muy importante que se pudiera también tener la posibilidad de tener las carreras profesionales. Sería revisar de acuerdo a la oferta que tenga la Universidad del Valle de acuerdo a la necesidad, que es muy importante, y eso lo hemos venido solicitando Secretario, tanto con el Sena y ahora con la Universidad del Valle, que se capacite o que se estudie a las personas de estos corregimientos de acuerdo a la necesidad que hoy tienen las empresas asentadas en nuestro sector, porque hoy existen muchas empresas asentadas en nuestro sector y de todo el municipio de Palmira, que por no tener digamos el conocimiento en las diferentes áreas que ello requiere, nos vienen y nos traen funcionarios o personal de Cali para estar en esas empresas. Entonces es muy importante que estas carreras tanto tecnológicas como profesionales, también sean encaminadas a este proceso. Otro tema que también se tocó en la presentación fue todo lo que corresponde a la infraestructura. Este también fue otro dolor de cabeza que tocamos en la anterior administración.

Se hicieron intervenciones de algunas instituciones y celebro eso por supuesto Hoy yo creo que las 27 instituciones educativas y sus sedes, usted lo mencionaba ayer, que son alrededor de 117, se encuentran muchas en estado crítico en cuanto a lo que corresponde a infraestructura, se realizó algunas intervenciones en la anterior administración, pero lo triste es que podemos ver que muchas de ellas no se culminaron, no se pudieron llevar a cabo porque los contratistas no cumplieron caso puntual.

En el corregimiento de Rozo, en la escuela Rogelio Vázquez se presentó un vendaval. Esa escuela tuvo unos problemas de infraestructura y el proceso de contratación duró más de un año poderlo realizar y creo que este la hora que no se ha entregado todavía, no se ha podido realizar la ejecución de esa obra tan importante. ¿Entonces sí es muy importante que se le pueda dar culminación a esos procesos que quedaron iniciados en la anterior administración, pero que también ahora que se está construyendo el plan de desarrollo de esta ministración, de una se en rute cuál va a ser la institución en que se van a intervenir en estos cuatro años?

De acuerdo a la necesidad y de acuerdo a las prioridades, pero muy importante que las instituciones educativas cuenten con todo, todo el proceso adecuado para que brinden una buena calidad en la educación educativa. Tema de conectividad, muy importante esto Secretario, revisar ese proceso de conectividad en una próxima sesión. Nos gustaría saber conocer cómo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

está ese tema de con las instituciones, cuántas lo tienen, cuántas faltan por tenerlo.

Sé que ejemplo en la zona rural muy complejo el tema de conectividad. Entonces sería muy importante poder también trabajar esto, en este proceso en este nuevo plan de desarrollo que inicia por parte de ustedes, de la Secretaría de Educación y por supuesto que le dijera nuestro alcalde Víctor Ramos. Ayer mi compañero y gran amigo Héctor Fabio Velasco, mencionaba un tema frente al tema de coordinaciones.


Mi querido Héctor, los procesos y usted conoce harto de eso, estuvo en la Secretaría de Educación muchos años y sabe cuáles son los criterios de selección que se debe utilizar. Se sabe bastante por supuesto yo confío lo que no se puede dejar en el aire y es cuando digamos, hace este tipo de preguntas, es dejar algún tipo de dudas a que tanto la Secretaría o esta administración que está iniciando, que lleva escasos 30 días de gobierno y que tiene todas las intenciones de hacer las cosas bien por la ciudad, de que está recibiendo procesos, de que por supuesto se pueden presentar errores y cosas a veces que pueden ser involuntarias. Están recibiendo un empalme, pero yo confío de que los procesos se hicieron mediante el tema legal, siguiendo todos los criterios legales, todos los criterios objetivos.

El tema del doctorado claro que es muy importante, doctor, pero cuando se hace y usted sabe eso bastante, cuando se hace una convocatoria pública, usted sabe que eso, el tema de doctorado, es un criterio, eso genera una puntuación.

No quiere decir que porque usted tiene un doctorado automáticamente ya está elegido. Ese es uno de los criterios que se utiliza. De todas maneras, yo no soy la persona encargada de contestar, aquí están los funcionarios que contestarán la metodología y el criterio que utilizaron. Pero lo que sí estoy seguro es que no se puede dejar en el aire o dejar ese manto de dudas

Yo pienso que aquí se tiene la intención de trabajar por la comunidad y siempre lo venía manifestando la esperanza de la comunidad que tienen esta administración. Se recorrieron todas las calles de la ciudad, tanto en los barrios y corregimientos, y se conoce cuáles son las necesidades que tiene en cada uno de los secto presupuestando educativos, salud, cultura, seguridad, todos esos aspectos que es muy importante que esta ministración los trabaje.

Y por su to sé del compromiso de cada uno de los funcionarios que se encuentran ahí sentados, del conocimiento que tienen frente a educación y por su to, sé que van a ir ajustando cada uno de los procesos para el beneficio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

de la ciudadanía. Aquí estamos Secretario y todo el equipo de trabajo. Un soldadito más, como lo he venido diciendo en todas mis intervenciones para trabajar por la ciudad, para que saquemos adelante estos procesos, para que aportemos y podamos llevarle las soluciones que hoy quiere

El país está en una división política. Acá ustedes ven lo que está pasando hoy en el país y eso lo que genera es que quiere ser perjudicada Colombia, la ciudadanía, el pueblo, ¿por qué?

Porque estas peleas políticas lo que hacen es retrasar los procesos. Aquí es muy importante que hagamos el control político. Estoy totalmente de acuerdo, de manera técnica estoy totalmente de acuerdo, lo que no está bien. Estamos en la obligación de decirlo aquí, a pesar de que somos Concejales de gobierno, que estamos apoyando esta ministración con todo el empeño por supuesto, lo que no esté bien, lo vamos a decir.

No vamos a hacer comité de aplausos mi querido doctor, créame que no, aquí lo que no esté bien lo vamos a decir. Pero por supuesto, invito a que construyamos, a que participemos y a que trabajemos por la comunidad. Palmira Muchísimas gracias, Señor Presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Jesús David Trujillo Torres y se prepara José Inagan

HC JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES: Gracias Presidente. Muy buenos días a las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo Municipal, a los compañeros Concejales un saludo muy especial a los representantes de la administración municipal que nos acompañan el día de hoy bajo la citación presentada por esta corporación. Saludo especial a usted, Secretario de Educación, Edwin Rebolledo

Encontramos, con satisfacción ese nombramiento que se ha realizado en esta cartera de una persona, representante del magisterio de que conoce realmente casi todos y cada uno de las dolencias que se tiene en esa materia educativa y que sabemos que lo va a representar muy bien bajo el liderazgo de esta cartera.

Igualmente un saludo especial a su equipo de trabajo, a las señoritas Subsecretaria, Catherine Patiño, María Camila Jaramillo y al Subsecretario Juan Carlos Sandoval

Secretario. Hemos escuchado atentamente su exposición realizada el día de ayer. Igualmente leído el informe que previamente también se presentó a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028


esta corporación y también, obviamente, con la intervención del Subsecretario que complementó ayer dicha exposición.

Y quiero hacer unas precisiones puntuales. Primero, frente al recurso como tal de la dependencia, ese presupuestonto asignado que encontramos no con asombro porque teníamos claro la cifra de que más del 80% de los recursos de la dependencia son de destinación específica. Secretario. Y eso efectivamente nos lleva o los lleva a ustedes a hacer una trazabilidad, un reto importante sobre cómo van a poder desplegar esos proyectos, esos programas que se tienen pensado que el señor Alcalde Víctor Ramos especialmente en el sector de calidad educativa Subsecretaria Catherine, ya que específicamente estos recursos, valga la redundancia de destinación específica, van direccionado al área administrativa inicialmente y algún complemento al área de cobertura educativa.

Pero tenemos claro que es de querer del señor alcalde Víctor Ramos, potencializar la calidad educativa en el municipio con distintos programas, con programas ambiciosos como el bilingüismo, como programas ambiciosos de seguir llevando a las instituciones educativas aulas estim. Señor Secretario, señora Subsecretaria, Katherine, que podamos nosotros sí, realmente renovar esas aulas de las distintas instituciones educativas en y proveer las de alta tecnología e innovación, como se quiso hacer en algún momento aquí en el municipio y como se está implementando, señor Secretario, en distintos territorios del país y que realmente ha sido muy productivo, muy innovador y que ya ha tenido un buen recibo por parte de la comunidad educativa, tanto de la comunidad estudiantil como de la comunidad docente. Me preocupa mucho ayer la mención que hizo el señor Subsecretario sobre la planeación Educativa, sobre ahorita realmente ese campo vacante que existe hoy en la Secretaría, que realmente es indispensable para poder organizar, para poder planear todos los proyectos y todo lo que se tiene realmente pensado en esta importante cartera del municipio.

Así que, bajo esa mención y no sé realmente ustedes están pensando poder realmente suplir esa carencia que hay de importante espacio del organigrama de la Secretaría de Educación. Aquí hemos también recibido con preocupación algunos comentarios, pero ya hay algunas intervenciones de los distintos Concejales que han hecho que han intervenido sobre el sistema de matrícula, sobre las matrículas sobre realmente el balance de las matrículas que se están presentando aquí en nuestro municipio.

Creo que hay un reto muy, muy importante sobre estos próximos días. Sobre ese balance tengo entendido que ya en una convocatoria para una matrícula

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028


y creo que es muy necesario que eso avance positivamente, ya que el deseo de todos nosotros es que el 100% de los estudiantes que ya venían haciendo un ejercicio académico y otros que puedan tener la posibilidad en la ampliación de cobertura, efectivamente ingresen así a cabalidad a su año escolar.

Para ello , fundamental Secretario, puede que haga un buen uso del sistema de matrícula estudiantil y de que ese equipo de trabajo que se tiene desde la dirección del liderazgo de la Subsecretaría de Cobertura, pero también pasando por los funcionarios competentes, realmente se ha robustecido para que eso tenga un buen término en ese aspecto, la verdad y tengo que decirlo señor Concejal y también gran amigo Héctor Fabio Velasco, que recojo con preocupación, una mención que se realizó el día de ayer sobre eventualmente denuncias de relaciones incompletas en el programa de alimentación escolar.

Y lo recojo con asombro porque realmente encontramos con satisfacción, días pasados de que Palmira es uno de los nueve municipios que apertura el programa de alimentación escolar y el programa de transporte escolar con éxito. Y entendemos que efectivamente estos programas que son muy sensibles y que tenemos que ponerle la lupa, no solamente nosotros como entes de control político, sino realmente todas las instancias y los entes de control aquí en nuestro municipio, control fiscal, control disciplinario y demás, pero que efectivamente, en este comienzo creo que es tanto prematuro como también muy curioso de que podamos nosotros resolver estos interrogantes con Concejal Héctor Fabio y que bueno, que aquí nos acompaña además del señor Secretario, todo su equipo de trabajo, para que de pronto no quede manto de duda en este. En mi concepto buen comienzo que ha tenido estos programas de alimentación y transporte escolar aquí en el municipio. Insisto, al ser uno de los únicos municipios en el país que ha dado apertura en el primer día de clases.

Y eso Secretario, tengo que reconocerlo, me parece muy satisfactorio por parte de su cartera y un buen mensaje que manda, sí la Secretaría de Educación y el municipio de Palmira a todos los demás entes territoriales del país. Todas las denuncias son no solamente bien recibidas, sino que tienen que realmente prender todas las alarmas necesarias con el electrodo del casco y que efectivamente, si se están realizando es porque algo no está funcionando.

Y qué bueno que ustedes aquí como funcionarios competentes, nos puedan de pronto despejar cualquier inquietud sobre la misma. Definitivamente creo que entre las estrategias que se deben implementar, no solamente en la vigencia 2024, sino todo el periodo de esta administración municipal es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028


sobre la deserción escolar, no podemos permitir, señor Secretario, de que ese flagelo que hoy realmente tiene un porcentaje no tan significativo, siga creciendo, porque tenemos que realmente implementar todos los mecanismos óptimos, innecesario para poder bloquear esa deserción escolar y que por el contrario, hoy nuestros niños, nuestra niñas, vayan y permanezcan con agrado en estos programas académicos que tienen que adelantar y tienen que culminar a cabalidad en que también recibimos con agrado esa noticia, esa mención que ha hecho el alcalde Víctor Manuel Ramos sobre la financiación de los padres, porque conocemos denuncias sino de quejas y de pronto algunas preocupaciones de padres de familia que efectivamente tienen que resolver el costo de algunos programas de provisiones que adelanta las distintas instituciones educativas. Esto obviamente, es con el buen propósito de que su hijo o su hija, pueda tener un resultado sobresaliente en las pruebas saber y así pueda tener una opción mayor de poder acceder a educación superior.

Pero si este programa o de pronto esta mención que ha hecho el señor Alcalde se logra materializar a buen término, sería realmente un alivio para esos padres de familia en ese aspecto. Igualmente, otra mención muy interesante que ha hecho el señor Alcalde Víctor Ramos y que no solamente lo hizo ahorita y está en marcha en su gobierno, sino que también lo hizo en repetidas ocasiones en campaña y que estoy seguro que tiene todo el buen propósito de poder cumplirlo y en la nivelación de las manipuladoras del programa *Alimentación Escolar*.

Eso es muy interesante, señor Secretario, porque a veces desconocemos que el trabajo de las manipuladoras del programa *Alimentación Escolar* es muy exhausto y que definitivamente, a veces la remuneración no es el más justo

Si ya realmente hay una ficha técnica y ya se elaboró, todos los estudios correspondientes para ponerlo en marcha en la vigencia 2024, pero si se pudiera sí analizar, se pudiera realmente materializar para el programa que se implementaría a partir de 2025, fuera realmente algo muy, muy valioso para este grupo de mujeres que la gran mayoría son madres, cabezas de hogar.

Son personas que realmente sostiene a sus hogares, a sus hijos, a sus padres y que insisto, su remuneración no es la más justa. Así que me parece muy valioso, señor Presidente, de que el señor Alcalde haya recobrado esa mención de campaña y que esté comprometido junto con este equipo de educación, a sacarlo adelante. Por lo demás, augurar de muchos éxitos, señor Secretario, su equipo de trabajo en todos estos importantes retos que se tienen educación y discúlpenme la expresión, es un monstruo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Sí, es un monstruo que realmente se desprenden muchísimos programas y que son programas que tienen que impactar a nuestra población más sensible, nuestros niños. Así que tiene usted, señor Secretario, señores subsecretarios es un reto importantísimo al cual, le auguramos el mayor de los éxitos desde esta curul y estaremos muy atentos al seguimiento de los distintos proyectos que aquí se quieran implementar.

Es muy prematuro adelantar un control político y máxime cuando aquí la proposición fue enmarcada solamente a dos preguntas. Así que esperamos tenerlo aquí, señor Secretario, para seguir haciendo un control político respectivo en el avance de todos y cada uno de estos propósitos. Muchas gracias señor Presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Inagan

HC JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias, Presidente. Cordial saludo al Secretario Educación y a su equipo de trabajo. Honorables Concejales, saludo también a Licenciado que hoy se encuentra acá. Gran amigo, un hombre muy comprometido con la educación en este municipio. Ayer tocaba el tema de los de la deserción escolar, que sin duda es grave y hay que trabajarla, y lo expresaba aquí el Presidente y que he referido al tema del empalme y en el empalme se encuentran cosas buenas, regulares, malas cosas.

Se dejaron de hacer, programas que podemos adquirir sin duda que hay que retomarlos, otros no, y agregar simplemente que la única manera de cerrar las brechas de la pobreza en Colombia a través de la educación y si hay una muy buena educación, si tenemos un muy buen programa educativo, estoy seguro de que eso lo vamos a lograr en estos cuatro años.

Hoy quiero referirme al tema de los reprobados, que es otro tema importante. Eso tiene que ver con calidad. Tengo información de una sola institución educativa donde hubo 110 reprobados, una sola, y si son 115 instituciones, si la multiplicamos de pronto por 50 notas y más de 5000 alumnos que perdieron año, hay que mirarlo como un tema de importante en el tema de calidad.

¿Qué está pasando con esos niños? ¿Qué está pasando con esos docentes? ¿Por qué están reprobando? ¿En qué área los muchachos se están quedando? Pienso que debe ser un tema importante para reflexionar y para trabajarlo en esta administración. No es posible, no es justo que haya tanto niño reprobado porque el niño reprobado pierde un año y si pierde el otro ya sale del sistema educativo porque empieza a caer en esta edad y ya eso se les

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

vuelve un problema porque ya no lo reciben en ninguna institución y tienen que ir a los colegios privados, que sin duda son muy pocos y tampoco harían el alcance para tener esa cantidad de estudiantes reprobados.

Por eso lo dejó como un tema o una tarea que debe ser enfocada en esa administración. Otro tema que yo sé que a todos nos tocan la puerta a veces es el tema de los cambios de jornada. A mí sí que me tocan la puerta con eso. En esos días que empieza el año escolar hay madres, cabezas de familia que por dificultades de tiempo de trabajo no se acomodan a esas jornadas y solicitan los cambios.


Pero desafortunadamente no hay resouesta. Entonces uno dice a lo mejor ese es uno de los niños que desertan del sistema educativo, porque la mamá no lo puede tener o no lo puede llevar o no puede tener con quien recogerlo, con quien mandarlo. Sería bueno que la Secretaría revisara, sin duda, claro, a ver si amerita esos cambios de jornada, si le puedo hacer los llamados de atención a los rectores.

En el caso que se pueda ameritar que sea de fuerza. Por ejemplo, hay niños que practican deporte y el deporte regularmente, lo practican en horas de la tarde y resulta que el niño en ese año ligero se va a llevar por la tarde por algún motivo que se ha pedido. Yo lo he solicitado, pero desafortunadamente no hay respuesta en el tema de los cambios de jornada para que podamos tener algún espacio de los que tengan esos casos que podamos llevar y revisarlo, analizarlo, ver si se puede solicitar obviamente muy comedidamente a los rectores y poder cambio de jornada.

¿Y lo último Secretario, el tema de los niños venezolanos, que son demasiadosno sé cuántos hay, hablaban que había más de 230.000 venezolanos en Medellín, cuántos hay en Palmira? ¿Cuántos niños venezolanos en el sistema educativo en Palmira? No sé si tenemos esas cifras, sería bueno saberlo para así desde la Secretaría y sin duda de la política pública, que tiene que ver con la educación.

Y estoy seguro que el doctor Víctor Ramos le está haciendo una gran apuesta a la educación. Eso nos va a dar un insumo para el cual son los recursos que se necesitan para atender a los niños. Más que esos niños, son muchos de los niños a los que al final desertan porque no tienen las condiciones necesarias para poder seguir estudiando.

Y es un programa problema social que se nos puede venir a futuro en Palmira, porque muchas de esas personas han decidido quedarse aquí. Y si los hijos no estudian, al final esos niños van a terminar en la calle y van a ser

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

los delincuentes del mañana. Por eso, Secretario, esos temas y muchos más que vamos a trabajar sin duda cuando ya arranqué.

Como le decía Concejal Trujillo creo que tiene que ver con el control político, porque apenas empiezan. Y así a futuro vamos a revisar toda esa problemática que tiene que ver con la educación. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Karen Martínez Castaño y se prepara Nelson Triviño


HC KAREN LICETH MARTINEZ CASTAÑO: Presidente. Buenos días, muchas gracias

Bueno, muy buenos días para todos. Yo la verdad algo muy concreto. Lo primero es digamos que más por una inconformidad que nos mencionaban los rectores, no sé si de pronto algún otro compañero se lo hicieron. La administración pasada no los tuvo tan en cuenta, digamos que había muchas ocasiones en los que ellos querían ir y comentar situaciones que se estaban presentando, pero como que no les ponían cuidado y ahora simplemente ustedes sigan su institución, que yo aquí estoy haciendo lo mío y si lo necesitamos lo vamos a revisar.

¿Pero qué sucede? Resulta que los rectores son quienes están en el día a día en la institución, son ellos los que saben qué situaciones se presentan, qué se debe fortalecer, en donde hay dificultades. Entonces sí me parece muy importante que yo creo que con esta administración obviamente va a ser muy distinto que se tenga en cuenta la opinión de los rectores, que las mesas de trabajo sean con ellos, que los puedan escuchar, porque yo creo que la mayoría de ellos tiene muy buenas estrategias que pueden solucionar diferentes problemáticas que se presenten otra situación

Bueno, el tema de deserción escolar ya lo habían comentado, el COPE fue una estrategia muy importante que se utilizó. Yo estuve el año pasado trabajando con una plataforma que se llamaba *yo elijo mi grupo*, que muchos la conocieron y dentro de una de las funciones que hice fue irme casa a casa a buscar estudiantes, porque no había estudiantes y eso obviamente hace que muchas otras situaciones se empiecen a generar, tener que entregar docentes, instituciones que en algunas ocasiones tenían que empezar a cerrar salones, a cerrar sedes.

Entonces obviamente es una situación que no beneficia a nadie, buscar nuevamente tenerla, no sé si con el mismo nombre, con un nombre diferente, pero definitivamente es una estrategia que se debe implementar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

nuevamente, que se le debe dar continuidad. Otro tema importante que quería comentarle también es bueno diferentes situaciones, yo creo que más apoyo a ellos. Tener muy presente el tema de la salud mental, no solamente por los por los estudiantes, también por los funcionarios, porque la administración pasada hubo casos de personas con depresión, personas que intentaron suicidarse, docentes que intentaron suicidarse.

Entonces sí, tener en cuenta ese tema de la salud mental. El Licenciado Harvey es una persona extremadamente conocedora del tema y yo creo que en muchas situaciones fue él quien acudió precisamente a tratar de apoyar y de solucionar estas situaciones que se presentaban. Entonces, pedirle que por favor se tenga en cuenta eso por los estudiantes y por los docentes, por todos los funcionarios en general. Muchísimas gracias.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra Concejal Nelson Triviño Oviedo.

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente. Un saludo. Licenciado. Edwin y su equipo de trabajo, especial a los compañeros de Consejo. Las personas que están aquí en el recinto y las personas que llegué por la red.

Es algo puntual, licenciado. El tema del transporte escolar y voy a tocar un problema con el transporte escolar en el sector de Madre Vieja y veo que es uno de los sectores más necesitados de esta ciudad y en la administración pasada suspendieron el transporte a los estudiantes. Qué duro de que este sector, esta comunidad tan necesitada que daño le hicieron a esos padres que no tiene como pagar transporte a sus hijos

Allá no hay un transporte ni municipal ni intermunicipal esta hora de la mañana uno tiene que ver niños en bicicleta a pie saliendo de ese sector para llegar a la institución educativa. Qué importante es darle solución a esta comunidad o aclararles

Y pongo un ejemplo, así como hay en este medio de transporte para traer estudiantes de Candelaria a Villa Gorgona, lo hay porque llegan a la institución educativa Monseñor José Manuel Salcedo y hay transporte ¿para qué sirve? ¿Para otra ciudad? ¿Como le suspenden el transporte a esta comunidad y esperan? Vente que vuelvo y lo digo una comunidad con toda la necesidad es un tema que ya tocó, nuestro Concejal también del campo, el Concejal Alexander Gonzáles, el tema de conectividad sí que lo vivimos en época, cuando nos dimos cuenta ese problema que es apariencia que tenemos nosotros en la zona rural, sí lo tenemos nosotros aquí nomás, a cinco, diez minutos del casco urbano. Entonces imagine las personas o los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

niños o jóvenes que viven en las partes altas de nuestra ciudad.

Por otra situación que Daniela tocó Jesús lo de las manipuladoras, las manipuladoras de alimentos, el programa el PAE uno dos salarios que no se merecen quejas continuas de estas mujeres. Hay que tener en cuenta esta situación de estas mujeres, y otro problema gravísimo que se está viviendo es la venta y consumo de sustancias psicoactivas dentro de nuestras instituciones.

¿Por qué tengo conocimiento del caso? Porque mi hija está cursando 11 en la institución educativa Señor José Manuel del Bolo. Mis hijos son egresados de esas instituciones. Aquí el Licenciado Edwin qué bueno también que le prestáramos atención esta situación en el Bolo San Isidro muy poco se ve. Ahora lo estamos viendo ya mi hija, que como digo yo, está cursando 11 y ella mi hija me coméntalo que está pasando dentro de las instituciones.

Sí lo estamos viviendo aquí en el sector del aquí en el Bolo, San Isidro o los Bolos. También prestemos atención aquí, tanto en la zona urbana y el resto de corregimientos. Yo hubo una de las situaciones bien difíciles de estudiantes la venta y consumo de las sustancias dentro y fuera de las instituciones. ¡Qué importante!

Licenciado, sé de su labor. Lo conozco hace mucho tiempo. Licenciado, deseándole lo mejor. Muchas gracias, Presidente.


EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Tiene la palabra el Concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

HC ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCOURT: Gracias, Presidente. Con los buenos días a la mesa directiva, al Secretario Rebolledo, a la doctora Catherine Patiño, a la Subsecretaria María Camila y al doctor Juan Carlos Sandoval.

Un saludo muy especial a mis compañeros, a las personas que nos acompañan en el hemiciclo y aquí en los medios que llegan por las diferentes redes sociales.

Bueno, yo voy a traer una frase que siempre me ha llamado mucho la atención de Nelson Mandela que dice que el estudio es el arma más poderosa que tenemos para cambiar el mundo.

Aquí se ha dicho mucho, se han dicho muchas cosas y hay algo que me llamó mucho la atención de lo que digo. Nuestro compañero Felipe Bolaños queda

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

que nosotros tenemos que tratar de llegar a cambiar ese sistema que tenemos hoy por hoy educativo, porque a los muchachos a veces se les hace tedioso ir a un aula de clase porque cuenta con un profesor que no tiene las mejores condiciones para enseñar o porque de verdad tiene sistemas muy arcaicos y esto hace que no sea grato que los muchachos vayan a las instituciones a estudiar.

Entonces esto a veces hace que esto de que los muchachos deserten y pase lo que está pasando. Hay un tema que yo quiero traer y es qué es lo que está sucediendo a veces con lo de las con el país, con lo de las raciones que entregan a los colegios y hay personas que ven con preocupación que los muchachos dejan la comida y yo digo hombre, si usted en un restaurante, por fino y bueno que sea siempre haber alguien que come, alguien que no come y usted hace una fiesta.

Y en verdad que para mí lo interesante es que entreguen las raciones, tratar de que sea cosa agradable y que el muchacho les guste, pero es muy difícil. Va a ser muy difícil llegar al punto de que toda la comida la coman. No creo, que usted ni en la casa que les sirven allá y si los hay, cuatro comen, dos no comen.


Entonces a veces está pasando de que por esta situación se llegan a otros casos. Ahora voy a tocar un puntico que tiene que ver con esta situación, pero, para resumir, decirles que primero me da mucho gusto que. En esta catedral puedan usted tener un licenciado en que lo conozco de mucho tiempo atrás. Si conozco sus capacidades, sé que vamos a traer cosas buenas, a invertir esos dineros que a veces dejaron de invertir por muchas cosas y que esta Secretaría Educación tiene que ser fundamental para crecimiento.

De lo del municipio de Palmira, quiero que le ponga mucho ojo otra vez a lo de la beca de destacados, de cómo se está manejando, a como se manejaba antes, que es una reducción tremenda y que creo que es una herramienta fundamental para darle a los muchachos que hoy por hoy no tienen la manera de acceder a una educación superior.

Eran esas cositas y me reservo el uso de la palabra dada para el punto de varios. Señor Presidente

EL PRESIDENTE: Concejal Catalina Isaza tiene el uso de la palabra.

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente. No muy corta mi intervención. Primero darle la bienvenida. Licenciado Edwin.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Yo creo que fue un acierto de la administración el colocarlo a que usted presida esta cartera.


Reconozco su capacidad de gestión y la importancia con la que va a desempeñar este cargo. lo primero decir que esta es una cartera que asume grandes retos. Yo creo que a simple vista podemos decir que es una cartera que cuenta con muchos recursos. Y digo a simple vista porque de verdad la realidad es que muchos de estos recursos vienen del Sistema General de Participaciones y vienen con un proceso de destinación específica, situación que, a la hora de la verdad, los recursos que deja para ejecutar son insuficientes, son insuficientes para las brechas y para todos los retos que tiene esta cartera en el marco del proceso educativo. Y por esa razón, yo creo que hoy nos podemos pasar la mañana hablando de tantas cosas que hay por hacer en el sector educativo, pero la realidad es que hoy esos recursos no alcanzan ni siquiera para la mitad de las cosas y por eso tan importante que entro de su cartera muy respetuosamente, yo hago la sugerencia se desarrolle un principio fundamental con el objetivo de generar un liderazgo colectivo, un liderazgo colectivo que permita lógicamente que muchos acto prespuestambién aporten al componente de esta cartera.

El liderazgo colectivo empieza en un marco. Constituyen un marco institucional, un liderazgo colectivo que se desarrolle también, primero con las demás Secretarías de la Administración Municipal caso Salud, caso IMDER Palmira creo que muchas Secretarías podrían aportar a este proceso educativo y abaratar muchos procesos de costos, garantizando que se impulse el proceso educativo aún con, aún con la carencia de recursos que hoy se tienen para este sector.

Yo creo que este sector si le colocaran todos los recursos de la administración, aún seguiría faltando, y de verdad que por esa precisa razón también es tan importante desarrollar un liderazgo colectivo con la Policía de Infancia Adolescencia para poder garantizar de pronto generar un acompañamiento al interior de las instituciones educativas que permita darle respuesta a tantas problemáticas que hoy enfrentan esos sectores.

El proceso de la deserción escolar también es un proceso de articulación colectiva que podría desempeñarse con otras instituciones, con la articulación con el sector privado. También es fundamental. Yo creo que lo vimos también en muchos en la administración anterior, por ejemplo, en el proceso del colegio diez que el sector privado aportó incluso para volar un aula de clases.

Yo creo que hoy el sector privado tiene mucho que aportar y es importante también que tratemos de que ese sector privado trabaje de manera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

articulada con esa Secretaría para poder contribuir al proceso educativo. Pero además también muy importante el articular con los demás, con los demás sectores de la academia, con las universidades y desde luego, que hoy su equipo de proyecto sea un equipo ampliamente fortalecido y capacitado, capacitado para establecer líneas que catapulte en recursos del Plan Nacional de Desarrollo, que catapulte en recursos del Gobierno departamental y desde luego, de cooperación internacional, que hoy es un proceso que está muy a la vanguardia y que aporta muchísimo a cada una de las secretarías y a cada una de las carteras que son carentes de recursos para dar prespuestas a las problemáticas que se enfrentan en la ciudad.

Finalmente, terminar hablándole de un proceso que me parece sumamente importante, que hoy está liderando la señora gobernadora y es el proceso de educación dual. Y yo creo que sería muy bueno esta articulación con la Gobernación del Valle, porque hoy se están liderando muchos procesos también en educación virtual, por ejemplo, que también puede generar un proceso de cobertura adicional lógicamente, hacer articulación con el sector TIC ya lo mencionábamos en esa medida para poder generar cobertura, porque no se puede presentar el sistema educativo si hoy no se cuenta con red wifi, acceso de pronto al internet para los sectores más apartados, pero en el marco de la educación dual es un proceso muy bonito que no solamente aporta al proceso de formación académica, sino que también nos está aportando muy generosamente al componente de desempleo. Y en ese proceso de educación dual, en lo que consiste básicamente que los jóvenes se preparan, lógicamente se preparan con respuesta a la demanda del sector productivo.

Porque hoy la realidad es que muchos de las carreras técnicas que se están ofertando en algunas instituciones educativas no responden a las necesidades del sector productivo. Y esa es la situación que se presenta cuando el joven sale y dice toco la puerta de la empresa privada y resulta que no estoy capacitado para lo que hay

Entonces hoy es de vital importancia. También aterriza esa formación académica a la demanda del sector productivo. Ya hay un censo que tiene la señora gobernadora que dice que aproximadamente hoy son 39.000 vacantes que hay para Palmira en ese sector productivo y que lógicamente, hoy tenemos que formar a nuestros jóvenes dirigiéndolos a esa demanda que tiene ese sector productivo, pero también y muy importante, la educación dual también tiene un compendio que garantiza que, además, se desarrolla, además de desarrollarse la formación académica, se desarrolle la práctica al interior del sector productivo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Eso yo creo que será un factor de mucha trascendencia que aportará no solamente a la cobertura educativa, sino que también, lógicamente, nos aportará ampliamente a los procesos de desempleo. Era esa mi intervención. Les auguro los mejores éxitos. De verdad que esperamos que esta cartera tenga muy buenos resultados para la comunidad. Palmira Ahora, yo creo que es un sector que, como inicialmente les decía, hay que buscar recursos de todas partes, porque de verdad para cualquier tipo de gestión son insuficientes y apostarle muchísimo a ese proceso de deserción, garantizar, garantizar también que cerremos un poco esa brecha de los estudiantes que salen del bachillerato y pueden ingresar a educación superior y desde luego que garanticemos la formación al sector, al sector productivo. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra del Concejal Gustavo Díaz Gómez.


HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ: Muy buenos días Presidente. Buenos días compañeros del Consejo municipal a quienes nos acompañan en el auditorio del hemicycle, a quienes nos siguen a través de Facebook

Creo que la importancia de la educación lo refleja, de que hoy continuamos. Secretario yo creo que saludarlo de nuevo a usted y saludar a ese gran equipo de trabajo y personas que distingo que conozco, que sé que va a hacer una excelente labor, que ojalá sea la bandera de esta administración, sobre todo apostarle al tema educativo como le decíamos ayer.

Yo creo que estamos en deuda, sobre todo con los niños, con los jóvenes. Yo cuando llegué me quedo con muchísimos aciertos que hacía la compañera Jennifer Yepes, de hecho, los traía a colación y me parece que son muy acertados. No los voy a repetir, pero qué importante que hayan tomado nota de lo que ella mencionó, porque es cobijó temas muy importantes como el tema del lenguaje de señas.

Qué importante es que haya una inclusión dentro de las instituciones educativas que tengamos acceso para esos niños y también hasta los mismos docentes en situación de discapacidad, que haya el mejoramiento de los comedores estudiantiles, que ya lo conocemos, que lo va a hacer el alcalde Víctor Ramos y que le va a apostar sobre todo al mejoramiento de los comedores estudiantiles.

Pero sí quiero decirle algo que no lo comentaba ayer, pero qué importante es que a través de calidad educativa podamos hacer un proyecto de vida para niños, realmente saber qué es lo que quieren ellos, enfocarlos y que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

entiendan cuáles son esas expectativas que tienen de vida a corto, a mediano y largo plazo. Yo siempre he sido muy cuestionado por ahí, por algunos comentarios.

Yo no voy a decir que a veces algunas materias no sean importantes, si son importantes en el trasegar de la vida, pero yo creo que pienso que es mucho más importante el tema de reforzar la ética y valores, sobre todo de reforzar ese respeto hacia los demás que en mis años pasados me contaban que esa esas cátedras sobre todo de urbanidad se han perdido, tanto se le ve, se ha perdido, que hasta un niño de un joven no salude ni cuando llegue al colegio.


Y qué bueno es que podamos implementar eso y que se vuelva la ciudad educada de Colombia, que le enseñemos a nuestros niños a respetar, le enseñemos valores, pero que también los escuchemos. Y qué bueno es que a través del equipo de profesionales de psicólogos que va a llegar a esta corporación, a esta importante secretaría, qué bueno es que podamos proyectarlos para que conozcamos las necesidades de un niño.

No es lo mismo un niño con hambre, no es lo mismo un niño que tenga que enfrentar el divorcio de sus padres. No es lo mismo un niño que por X motivo tenga problemas en su casa para que siga adelante con sus estudios. Yo creo que nos hace falta más sensibilidad social con nuestros estudiantes y yo creo que aquí juega un papel muy importante los psicólogos.

Yo sé que el presupuestopuesto no da para lo que voy a decir, pero qué bueno que le pudiéramos apostar a que tuviéramos un psicólogo por institución educativa. Y si no lo tuviéramos, por lo menos que lo pudiéramos enfocar de tal manera en que nuestros niños se sientan más acompañados. En las otras intervenciones de los otros compañeros Secretarios hablábamos acerca de los patrulleros viales.

Qué importante es que articulamos, como lo decía nuestra compañera Catalina, las otras secretarías, como lo hemos mencionado, que, a través de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, podamos tener esos patrulleros viales que le enseñen a la estudiante que son esos niños del futuro, que se convierten en esos ciudadanos que aprenden a respetar las señales de tránsito, que se conviertan en transmisores de información importante, sus familias y en su entorno.

Que tengamos esos patrulleros ambientales. Y ahí estamos enfocando a que nuestros niños, a que nuestros jóvenes no solamente vayan a estudiar, sino que de las mismas instituciones educativas le aporten a la ciudad desde

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

distintos frentes, como decimos del tema vial el tema ambiental, el tema de la convivencia, darles más importancia a los personeros estudiantiles. Pero si para terminar quiero decirle Secretario, qué bueno sería que en esta administración se respire sentido de pertenencia por nuestra ciudad, en las instituciones educativas, que le enseñemos el por qué el himno de Palmira, porque su letra que le enseñemos y por qué los colores de la bandera de Palmira que le enseñemos.

Porque amar y respetar esta ciudad. Yo creo que cuando nos enfoquemos con nuestros rectores, nuestros docentes y todo el personal administrativo entorno a amar y respetar a la ciudad, yo creo que vamos a construir una mejor Palmira. Esa es mi intervención. Muchísimas gracias.


. Y secretario y equipo de la Secretaría de Educación. Catherine, desearle un éxito en esta, en esta cartera tan importante, calidad educativa. La conozco, sé de su gran profesionalismo y sé que lo va a hacer muy bien. Secreta Subsecretaria de Cobertura. Sé que tiene una tarea muy importante con el tema de que no sé qué tantos niños por fuera de los colegios. Eso es un tema que yo creo que usted no la ha dejado dormir en todo ese tiempo, pero sobre todo apostarle.

Y por qué no quieren volver a sentir ese sentir que lo que quiere ese niño y enamorarlos yo creo que es lo más importante para que esa manera nuestros niños no se nos queden por fuera. Y otro tema muy importante la inclusión social. Y usted le queda una tarea muy grande su secretaria frente a este tema y es su secretario, como le decíamos que es un excelente en su profesión. Sabemos que Juan Carlos lo va a hacer muy bien y de esa manera sé que nos van a traer muy buenos resultados desde esta gran Secretarías, Mil bendiciones y muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir y referirse al cuestionario? Tiene el uso de la palabra el Secretario de Educación con su equipo de trabajo para responder los interrogantes que tienen que ver con el cuestionario de la Proposición 001 el 3 de enero del año 2024.

Secretario tiene hasta 25 minutos.

LICENCIADO EDWIN REBOLLEDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Presidente, si puede responder todas las preguntas hoy pienso que no va a ser tan fácil, pero voy a tratar de ir recogiendo algunas que tiene que ver con todo y sobre todo de todos los las subsecretarías que hay. El tema de PAE, el tema de transporte, Concejal yo hacía referencia, somos uno de los pocos municipios que hemos logrado en el primer día iniciar con todos los ajustes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

que haya que hacer.

Ayer la oportunidad de atender a una persona aquí y créame que vamos a atender todas las solicitudes que se vengan y que, si está dentro de nuestra competencia resolver, vamos a resolver e iniciar y arrancar una Secretaría del tamaño de esta, no es tan fácil, pero tampoco no va a quedar grande y tenemos el personal idóneo. Tenemos tres subsecretarios muy competentes que acompañan esta, esta dirección y yo pienso que ahí vamos a hablar adelante.

Con relación a infraestructura. ¿Estamos haciendo visitas para identificar lo urgente y qué es lo urgente, no lo que nos pueda causar una catástrofe, porque hay de ese tamaño en la misma secretaría? Hay un espacio que no podemos transitar y colocar peso allí. Todas las instalaciones nuestras son feas, horribles. Ya hicimos en la misma secretaría limpieza y nos encontramos sorpresas, cosas archivadas y estamos esperando poder votar y sacar cosas.

Y eso lo vamos a intentar hacer en todas las instituciones educativas, que todo lo que no sirve, que todo lo que hay que votar, que todo lo que hay que dar de baja, hay que sacarlo para poder identificar realmente las necesidades y también es cierto que nosotros tenemos y ese será un llamado a los señores rectores de que revisen los almacenes.

A mí me da tristeza que se dañen jabones, papel, cosas así en los almacenes, porque no se le entrega a la gente. Y voy a ser enfático en eso para que nosotros podamos dar respuesta a las necesidades de los jóvenes. Hemos hablado mucho de la decepción y nosotros tenemos aquí unos planes y unas estrategias que no solamente el tema del PAE y el transporte, sino todas ayer por el tiempo no pudimos hablar de todas, pero hay una articulación y lo mencionaba aquí algunos de los compañeros concejales, una alianza con el IMDER y es en el marco de la Ley nueve 34 que son los centros de iniciación deportiva y esa es mi línea, el deporte. Entonces con el IMDER y la Secretaría de Educación. Y otra cosa que le decía a mi compañero Secretario gerente de IMDER los juegos Intercolegial no pueden estar desarticulados, es de la Secretaría de Educación y no puede verse frustrado la participación de un estudiante porque no se le dio permiso. Eso tiene que haber y de existir ahorita una un modelo que se utiliza en otra institución.

Flexibilidad académica quiere decir que dentro de la semana que se hacen los juegos exista flexibilidad académica. ¿Qué quiere decir? No hay evaluaciones, no hay trabajos, se hará refuerzo y esa nos permitirá que esos jóvenes que están representando a sus instituciones educativas no se queden atrasados con respecto a lo que se está viendo en las instituciones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 49
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

educativas. Esa podría ser una muy buena manera de mermar el número de reprobación.

La sensibilización de los de los profes es fundamental aquí y juegan un papel importante en capacitación, en formación. Y yo me quiero referir al tema que hablaba mi consejera de ahorita. Yo ya me reuní con el señor Obispo y ellos tienen unos para la cátedra de Religión, Ética y Religión y yo le decía señor Obispo, tenemos que también incluir a las otras religiones.


Mire, no es que esto no es, sí, pero tenemos que reunirnos y darle la participación, vamos a reunirnos con los rectores y vamos a reunirnos también con esas iglesias para que podamos hablar un solo idioma. Y no vamos a sentir que las otras religiones se sientan excluidas. ¿Pero cuál es el objetivo, mi concejal? Construir proyecto de vida. Si un estudiante tiene proyecto de vida, va a tener interés en poderse formar con respeto.

¿Si ustedes me preguntan a mí, qué necesita para usted estar en una universidad? Yo le diría que el estudiante necesita saber leer muy bien y tener claro lógica matemática. Y lógicamente hay que tener una muy buena preparación en las pruebas de Estado para poder ingresar. ¿Pero en la universidad lo que tenemos es hay asignaturas básicas, cierto? ¿Y cuáles son las básicas?

El mismo español, el mismo inglés, la misma matemática y dependiendo ya hay otro, otro tipo de componente que es el componente general y el otro el componente profesional. Entonces, a veces en la educación nos enfrascamos en temas y voy a hablar de contenidos que podrán ser importantes pero que no están relacionados realmente, como lo decía la concejal con las necesidades del entorno y ahí quería hacer referencia.

Ayer yo me fui muy preocupado. Porque yo no puedo dejar de ser maestro y que usted no haya y que yo no haya logrado explicar la relación que existe entre el COPE y los centros de escucha. A mí me preocupó, y no porque usted no lo haya hecho, sino esa es mi misión como maestro. Y esa es la misión de todos los profesores.

Para eso nos pagan, para que el muchacho aprenda. Y ahí hay un componente. Así como eso pasó, el profesor debe ser riguroso en que sus estudiantes puedan aprender eso que se está dando. Ciertamente eso que está diciendo. Y ahí viene la formación de los maestros y tiene que ver con la pedagogía y la didáctica. Yo ayer fallé en la didáctica porque si una de las personas no le quedó claro que es articulación, quiere decir que yo fallé como maestro, porque no todo mundo aprende de la misma manera ni el mundo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

aprende a la misma velocidad.

Y lo que tenemos que tener en cuenta nosotros en las aulas y que existe un señor que ya hizo un estudio muy grande, el señor Gardner. Hay ocho maneras de aprender y de entender, cierto, y eso se ve en pedagogía en las carreras. Ciertamente, a los licenciados en de todas las áreas. Entonces es esa dificultad y esa reprobación que tienen nuestros estudiantes hoy.


Tienen que ver con esa pedagogía y con ese discurso y con la pedagogía. Y cuando algo hablo pedagogía estoy haciendo referencia al discurso académico y tendríamos que decirles a nuestros compañeros profesores cuál es su académico, cuál es su pedagogía. Porque la didáctica es el saber hacer, cómo se lo enseñó. La gran mayoría de nuestros muchachos aprende haciendo son kinestésico y eso es lo mandado a hacer por 70% práctica 30% teórico.

Es la manera. Pero hay otros que son musicales, que son lingüístico, que son lógico matemático, que están enmarcado dentro de las ocho maneras, aprender bien. Pero ahí entra otro componente que es el aprender a hacer en contexto necesario. Aumente el que yo sepa hacer y se ha y se me ha dado a mí como maestro que necesariamente una clase que hice hoy en un curso en el otro no necesariamente tiene que ser igual y que tendré que amoldarme a ese contexto y a esas características de eso de, esas personas para hacer referencia y hacer la didáctica de lo que queremos.

La relación del COPE y los centros de escucha. Van a haber funcionarios que no van a cambiar de nombre. Es Coppel, porque esa es la función, es el Coppel. Esos tres funcionarios que usted decía ayer doctor, son los que van a estar en la Secretaría y vamos a tener al menos ya tenemos asegurado 40 practicantes y cinco pasantes de psicología de la Valle y ya ahorita se van a unir de la UPB y seguramente de otras universidades.

Bienvenidos todos para que estén en la institución educativa cumpliendo una función con un programa que ya hicimos el piloto este no, no lo están evitando. Nosotros ya hicimos año y medio de estudio y ese estudio se publicó en una revista indexada en México. Tuve la oportunidad de escribirlo con el director del programa de Psicología de la Universidad del Valle, en el cual yo participé y ese artículo está, y hay otro artículo que está por aprobarse también en una revista indexada internacional que tiene que ver con comunidades de práctica.

Es cómo el Estado, esos estudiantes de las universidades aportan a la formación de la básica y devuelven un poco el aporte que hace el Estado en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

su preparación. Eso es lo que hemos buscado con esa articulación. Quiere decir que vamos a tener educadores, físicos, psicólogos y estudiantes de práctica y pasantía de ingeniería, Ingeniería de Alimentos. ¿Qué hace cada uno de ellos?

El psicólogo va a atender y va a caracterizar. Hemos hecho infinidad de características, pero va a ser uno de los canales de información. ¿Para quién? ¿Qué va a ser el estudiante? Educación Física, Control y Desarrollo, Control y Desarrollo en donde en la primaria, en bachillerato tenemos profesor nombrado y le pagan, en la primaria no tenemos.


Él podrá identificar problemas de ataxia y en coordinación motora. Control, control de peso. Es educador físico, está en condiciones de hacer eso bien y nuestro ingeniero de alimentos o tecnólogo en alimentos es encargado de darnos apoyo a de cómo está la manipulación del manejo de cadena de frío de esos restaurantes escolares. Ese será el apoyo y esa va a ser la canalización.

Y con el IMDER, que ya lo estamos analizando, tenemos reunión con Alberto para mirar cómo vamos a articular las escuelas de iniciación deportiva. Serán unas escuelas que trabajaremos en contra jornada. ¿Y por qué? Y dirán bueno, es el secretario Educación y porque habla de deporte. Aquí hay un libro que tuve la oportunidad y es una compilación de investigaciones que tuve la oportunidad de escribir con el doctor Harvey Cantero.

Disculparán lo modesto del libro, ahorita les vamos a compartir una copia de este libro, pero yo me voy a referir a las conclusiones de este libro, porque tiene que ver de la incidencia en la del deporte y la actividad física con relación a al tema de la depresión y de la ideación. Cierto, te voy a hablarles de esto.

La literatura científica nos confirma que el deporte y la actividad física son uno de los tratamientos alternativos al problema. La depresión. Caminar, ir al gimnasio. Trotar, subir, bajar escaleras con ejercicio de la vida cotidiana que aportan a la disminución del estrés, el desarrollo de la resiliencia atendida con la capacidad de sobreponerse a las situaciones de problemas, no nos permite a menudo la depresión.

No importa la intensidad del ejercicio físico que realiza aquí son diez ¿No las voy a leer todas y la idea es, pero el ejercicio ya tendremos la oportunidad de invitar al doctor Harvey Canelo para que nos hable un poquito de esa incidencia y de qué podemos hacer nosotros con ese grupo interdisciplinario que vamos a tener las instituciones educativas articulado con el COPE eso es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

lo que queremos con relación a esa relación que era del Cope y estudiantes en pasantía, que cuál es el aporte nuestro como Secretaría?

Aquellos que no están en la asignatura de prácticas que son voluntarios, nosotros tendremos que cubrir con la ARL y estamos buscando los recursos para poder posibilitar los recursos para el transporte de estos jóvenes. Voy a avanzar ahorita le voy a dar la palabra porque sí. Creo que el tema de los criterios para elección de los coordinadores le voy a dar el espacio, voy a tomarme un minutito, vale cinco minuticos de los 20 a mi compañero.


Quiero decirles otro tema maestro que sepa de su no necesita salirse de los lineamientos curriculares para atender una situación del contexto. ¿Qué maestro no puede hablar hoy del del clima y la relación y la incidencia en los alimentos y en la conservación del planeta? Todos. ¿Todas las asignaturas? Entonces esa es el fin y el objetivo de esta cartera de poder sensibilizar a los maestros para que demos una formación pertinente y que sea competente para estos muchachos y que estos muchachos puedan salir de allí. Y para finalizar, ayer me hablaban del colegio Raffo. Yo soy egresado de Raffo y el motivo de mi ida del rabo. Una porque en ese momento dirigía a la Selección Colombia y me mantenía yendo cuando tenía por fuera del país y con permiso oficial que me otorga la Ley 181, que la Ley del Deporte.

Pero mi insistencia fue y estamos hablando de muchos años y ya estoy casi cerca del forzoso. Yo le decía nosotros en ese momento y yo le hablaba. Tenemos que hacer articulación con la escena porque nos vamos a volver obsoletos. Les estoy hablando por lo menos de hace 15, 17 años y hoy, cierto, nos corresponde a todos, a mí y a todos los que estamos de aquí, de que esa educación técnica vuelva a tener vida y que sea pertinente.

Esos talleres que hay en las carreras técnicas puedan tener ese espacio. Voy a cerrar ahí no alcanzo a abordar todos los temas para darle espacio al doctor Sandoval.

SUBSECRETARIO DE EDUCACION JUAN CARLOS SANDOVAL Muchas gracias. Extender el cordial saludo. Retomando los puntos de ayer, quisiera ser precisión muy puntual porque yo también creo que es importante escuchar y me disculpo a la doctora Catherine, pero particularmente a la doctora María Camila, porque nos llevado una grata sorpresa.

Es una profesional que conoce bastante el tema y lo creo que tiene bastante que aportar a los comentarios que los Concejales han planteado, sobre todo porque en su tema de cobertura están los procesos. Digamos que la comunidad percibe que son el programa *Alimentación Escolar*, el programa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028
de transporte y por supuesto el tema del registro de matrícula.

Entonces voy a ser muy, muy preciso. Ayer se plantearon tres temas que son del resorte de esta subsecretaría, que, de alguna manera, generan inquietud y dejan de pronto en el aire ciertas afirmaciones que pueden interpretarse como capciosas. Yo no las recibo así. Creo que todos aquí quienes han intervenido son conocedores del tema educativo desde sus experiencias y por supuesto que eso sirve para enriquecer los procesos.


Creo que es bastante relevante en ese sentido. Entonces se hizo referencia en primer término a que había conocimiento sobre una situación de movimiento de algunos funcionarios, sin que esto estuviese soportado en particular mente en un acto administrativo. Entonces quiero aclarar ese tema al Honorable Concejo y a la comunidad en general, porque me parece bastante relevante. Cuando nosotros llegamos y digo llegamos hace 30 días, nos encontramos con una planta totalmente desorganizada.

Luego lo que nos convocaba, digamos, nuestra función es hacer una organización precisamente esa planta. Y es que los funcionarios tienen un soporte de un nombramiento en un acto administrativo, pero se encontraban desempeñando sus funciones en otros lugares. Luego lo que veíamos nosotros hacer es reorganizar, reorganizar la planta, esto es, traer a los funcionarios a su lugar de origen, es decir, conforme el acto administrativo en el que fueron realmente nombrados.

Entonces lo que se hizo es realmente aplicar, digamos, el criterio de legalidad, precisamente para luego establecer cuáles son las necesidades del servicio, si hay lugar a ello, a través de un acto administrativo debidamente motivado, realizar los movimientos de personal a que haya lugar. Claro, no estoy digamos indicando ninguna responsabilidad, porque es que realmente en materia de planta de personal nos quedamos ciertamente cortos para cubrir las 117 sedes conciliadores con personal de servicios generales.

Contamos solamente con 85 personas. Luego de esas 85 personas, por supuesto, hay algunas que tienen que rotar por determinadas. Es entonces para para ser conclusivo. Con este aspecto lo que se hace es convocar al funcionario a su lugar de origen, donde fue nombrado. Para esto yo no necesito ningún acto administrativo, ya está administrativo es el original, el del que corresponde a su nombramiento.

Eso en materia de los movimientos del personal. Luego de pronto alguna situación que parecía tal vez insidiosa, también es el tema de la convocatoria para encargos de coordinadores de acuerdo con esos postulados y lo que han planteado también aquí en esa plenaria. Es cierto que y lo recibí con

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

sorpresa. Voy a decirlo, me parece, me parece, digamos grato, que en la planta del municipio de Palmira existan personas con una preparación inclusive de doctorado, que después si el máximo nivel, de modo que eso refleja verdaderamente, digamos que esa calidad que se está transmitiendo precisamente a la y al estudiantado.

Si luego para la convocatoria precisamente nosotros tenemos que hallarnos a unos criterios legales, particularmente la Ley 909 del 2004 y el Decreto diez 75 del 2015, modificado por el 21 cero cinco del 2017 en materia del sector educativo. Es así entonces que, si bien digamos, los estudios corresponden a un criterio convocatoria en sí misma y el estudio que se hace para designar finalmente quiénes son las personas encargadas, responde a otros criterios, no solamente al criterio de preparación y de formación académica.


Si usted revisa precisamente la convocatoria del cero uno, si ustedes la revisan del 22 de enero del 2024, que es la que llama precisamente a los interesados y a aspirar a este encargo de coordinadores, me pareció también muy, muy importante. Es relevante resaltarlo. Se inscribieron más de 80 personas, es decir, fue una convocatoria realmente pública y abierta para que se vincularan, a aspirar a este, a este, a este encargo.

Entonces hay una cosa relevante. Fíjese, cuando yo ingreso estoy hablando los últimos 30 días observo que la Administración venía regulando estos estudios de encargo de una manera que extralimita la potestad legal, es decir, además de los criterios que están fijados en las normas que convocado hacían, por ejemplo, una entrevista y una entrevista le daban una asignación de puntuación que natural.

Y eminentemente subjetiva. ¿Entonces, qué se hizo? Nos acogimos estrictamente a lo que ordena la ley y la reglamentación, particularmente en el sistema y en el sector educativo. Es decir, estamos mejorando y vamos aplicando verdaderos criterios de legalidad para estos, para estas convocatorias y para estos concursos para encargo. Luego lo que se estaba haciendo anteriormente, por supuesto, quedó abolido, porque estas entrevistas no están regladas.

Entonces aquí los criterios han sido totalmente objetivos. Claro, el estudio y la formación es uno de ellos, pero también lo es la experiencia profesional general y la experiencia profesional para el cargo, no por ser doctor. Y no es una afirmación de discriminación, pero no por ser doctor necesariamente. Se es buen docente y se puede transmitir de buena manera el conocimiento.

Por eso el criterio de experiencia y de experiencia específica. Además, en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

ejercicio educativo es también uno de los que demanda una puntuación a la hora de hacer la revisión para el estudio. Así lo es también. Y por supuesto que los antecedentes en materia disciplinaria y particularmente más que los que he referido, también se revisan las evaluaciones de desempeño de los docentes, porque es importante conocer cuál ha sido su calificación durante esa trayectoria a la que han sido convocados.


Luego, para ser conclusivo, también con este acápite, ayer precisamente se presentó en la Secretaría uno de los de los aspirantes que tenía doctorado y como con todas las personas que han hecho las reclamaciones, se precisa la documentación que no tiene reserva, la que se puede exhibir. Y así se hizo y se aclaran de una manera transparente este tipo de situaciones con la exhibición de los documentos con la explicación de la calificación y efectivamente se hizo la contestación a las reclamaciones y luego sobre el aspecto de la publicación en la medida del volumen de aspirantes, también así mismo fue el volumen de reclamaciones.

Por supuesto, había que darle trámite a todas ellas, que es lo que nos corresponde. Respetó el debido proceso para posteriormente publicar el listado definitivo, como quedó zanjado el día de ayer y para abordar tercer tema muy brevemente si había pedido y lo puedo hacer a detalle, eso es lo que me tomaría, digamos extenso tiempo El asunto de homologación y nivelación salarial del municipio Palmira.

Entonces voy a hacer un recuento demasiado breve. ¿Desde cuándo viene esta situación? Mire, con la Ley 60 del 93 se ordenó la descentralización del servicio público educativo, lo cual tuvo como consecuencia una modificación de la administración y organización de las plantas de personal. Posteriormente, la Nación entregó al Departamento del Valle Cauca la planta de personal administrativo en el año y docente también en el año de 1997.

Eso generó una situación y es que los funcionarios que laboraban en instituciones y cuyo salario era cancelado con cargo a la nación, pasaron a los entes territoriales percibiendo un menor salario que los que laboraban en el servicio de esas entidades. En consecuencia, se incorporaron al departamento El Valle del Cauca. Luego vino en el año 2001 la Ley siete 15 y fue certificado el municipio de Palmira, en el sector educativo, razón por la cual el personal administrativo que laboraba en las instituciones educativas fue trasladado por el departamento al municipio y se incorporaron a la planta de Palmira, particularmente a partir del 1 de enero del año 2003.

Esta incorporación no fue la solución a la problemática salarial en materia. Hablando de nivelación por homologación de sus cargos a la planta del

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

municipio de Palmira. Con esto que quiero referir, esta es una situación que viene desde el año 97 aproximadamente y que ha tenido sistemáticas interpretaciones y que ha tenido varias posturas. Finalmente, y para hacer conclusivo con el tema, el mismo Ministerio de Educación Nacional ha manifestado que los recursos con los cuales serán canceladas eventualmente porque no lo ha reconocido.

Digamos de manera definitiva. Esas asignaciones de nivelación son recursos que se asumen con excedentes del SGP, es decir, no son recursos del municipio. Luego nosotros no podemos sumar, haríamos en comprometer, digamos, la responsabilidad fiscal del municipio sobre particular. Luego, más allá de los excedentes, es un tema que compete a otras carteras del Ministerio, particularmente de Hacienda y Crédito Público de la Nación.

¿Entonces, cuál es la intervención del municipio de Palmira y cuál es la meta nuestra? Porque ya la situación está estudiada y acreditada. El municipio va a convocar una mesa técnica con el Ministerio Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda para poder encontrar puntos de acuerdo sobre el aspecto financiero del tema de la nivelación salarial. Y en eso estamos.


Honorables Concejales. Luego si el Secretario de Educación, me brinda cinco minutos más para redondear bien cualquier aclaración que se requiera sobre el particular, tenemos la información documentada para esos fines. Esos son los puntos que yo considero, que eran relevantes por parte de esta Subsecretaría y procede a concederle el uso de la palabra. La doctora María Camila.

SUBSECRETARIA MARIA CAMILA JARAMILLO Buenos días para todos. Yo creo que es importante. Buenos días para todos y honorables Concejales, especialmente voy a tocar el tema de las relaciones del país, como ustedes saben, nosotros garantizamos el programa de permanencia escolar desde el primer día de calendario escolar para esto no es que nos hayan dado toda la razón, lo que sucede es que se hace una focalización previa al alistamiento del padre.

Esa focalización fue con corte del Simat del 15 de enero y para esa fecha teníamos una matrícula baja. Por ese motivo sí se garantizó el pase para el de grado cero hasta el grado 11. En consecuencia, esto eso se hace con una periodicidad aproximadamente de cada mes. Entonces para el próximo mes vamos a tener mayor, mayor cobertura y vamos a poder garantizar en la alimentación para nuestro niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

EL PRESIDENTE: Concejal Fabio Velasco,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias Presidente con los buenos días para el Secretario de Educación los Subsecretarios, para el personal presente, compañeros y personas que nos ven en las redes sociales o a través de las redes sociales, les agradezco que las prespuestas a los aparte de los interrogantes, porque todavía quedan pendientes varias preguntas que se hicieron el día de ayer.


Por ejemplo, y creo que esto es más del resorte del doctor Sandoval. La metodología a nivel tal que se va a utilizar para garantizar la unificación en el mes de diciembre para los docentes. Eso es una pregunta que nos queda pendiente por responder. También quiero aclararle varias cosas, con todo el respeto, porque respeto mucho el conocimiento jurídico del doctor Sandoval, Concejal Neiva, y quiero decirle lo siguiente Doctor Sandoval La Secretaría de Educación del Municipio de Palmira se certificó en el año 2003, el 3 de diciembre del año 2003, para hablar específicamente el tema de la homologación.

Cuando una Secretaría de Educación se certifica, quiere decir que se independiza y adquiere autonomía administrativa y presupuesto tal, en este caso del departamento del Valle del Cauca, cuando la Secretaría de Educación se certifica en el año 2003, el personal administrativo que en ese momento estaba en la Gobernación, lo que hacen es entregarlo, pero lo entregan con unas asignaciones salariales distintas a la escala salarial del municipio de Palmira.

Entonces, si nosotros no vamos a hacer el estudio técnico inicial aprobado por el Ministerio de Educación para la homologación, tenemos que hacer referencia al año 2003 y no al año 1997, como usted lo acaba de leer. Eso para que nos quede claro. Y lo otro es que hay que revisar una directiva ministerial que creo que es del año 2005, del del Ministerio de Educación, donde se establece el procedimiento para el pago de la homologación.

Si nosotros verdaderamente queremos entregarles a los administrativos la homologación que está pendiente, no hay otra palabra sino gestión, gestión no hay más recursos propios del municipio, es imposible poderlo hacer. Eso está alrededor, hay de acuerdo a los intereses de 8 mil millones de pesos. O sea, hacerlo con recursos propios es imposible. Hay que hacerlo con la gestión ante Ministerio de Educación y desde luego mirar cómo estamos nosotros en temas de excedentes, porque aquí le quiero dar otra, otra, otra, otra.

Le quiero anotar. Hoy la Secretaria de Educación, Secretario Rebolledo, no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

tiene docentes orientadores y usted sabe lo importancia de los docentes orientadores dentro de un proceso educativo. ¿Y la pregunta que siempre nos hacemos es por qué no tenemos docentes orientadores? ¿La respuesta es y esto es una relación entre calidad y administrativo? Y la respuesta es porque no se ha reconciliado con la FIDE previsorora.


Un saldo pendiente el pasivo pensional del magisterio en Palmira y hasta que no se logre conciliar ese pasivo pensional del magisterio en Palmira con esta entidad llamada FIDE previsorora, no vamos a tener el pase y salvo correspondiente para que nos puedan habilitar la planta y poder tener docentes orientadores que incluso los docentes orientadores podrían acompañar en mejor manera.

Mucho de lo que usted dijo. COPE Centros de enseñanza, el tema deportivo. Todo, absolutamente todo. Con una gran diferencia que los docentes orientadores no los va a pagar el municipio con recursos propios. ¿Por qué? ¿Si la planta se habilita, quién los va a asumir? ¿Quién es el Ministerio de Educación a través del Sistema General de Participaciones? Y ahí no estoy haciendo observaciones críticas, porque ya lo estoy proponiendo para que la Administración tome el camino y nos entregue una gestión para tener docentes orientadores en el municipio de Palmira.

Quiero también decirle que en el tema del PAE y esto es como para que ustedes lo analicen también las manipuladoras de alimentos, lo tocó creo que el Concejal Trujillo lo tocó. El Concejal Triviño, no sé quién más lo habrá tocado. Hay que trabajar por un salario digno, digno para las manipuladoras de alimentos. A mí me daban una información que una manipuladora de alimentos hay en Palmira y me puede corregir aquí la Subsecretaria cobertura le están pagando 101 \$ por plato.

Servir más cinco 400 \$ de auxilio, de transporte. O sea, eso la verdad va en contra de todas las disposiciones laborales. Qué bueno sería que la actual administración pudiera revisar una adición presupuesto tal al contrato vigente hoy. Porque esto no se soluciona si no es con plata y la manera de solucionar con plata es adicionar presupuesto tal a ese contrato con el PAE para lograrla entregar a las manipuladoras de alimento un salario digno.

Un salario mínimo dentro del ejercicio del sector educativo, que es una propuesta que se hace, no hay más que resolver, porque si no se hace una adición presupuesto tal al contrato vigente, entonces la promesa de entregarle a las manipuladoras un salario mínimo va a quedar para el próximo año, dependiendo de la apropiación presupuesto tal para el contrato del PAE, porque es que el país tiene otro problema a nivel nacional.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Subsecretario, el país tiene otro problema y es un problema nacional. El Gobierno nacional destina una partida presupuestal para poder sostener el PAE, pero son las entidades territoriales las que en últimas tienen que sacar recursos propios para soportar lo que cuesta el PAE en el país, en este caso en la 96 Secretaría de Educación Certificadas que tiene Colombia. Quiero también manifestarle algo en especial con el tema de coordinaciones.

Si usted lo considera, usted me puede decir que eso tiene reserva de acuerdo a la Ley 14 37 del 2011. Solamente le pido que, si me lo puede responder por escrito, no me lo responda de una vez, pero si me lo puede responder por escrito, entrégueme los perfiles, no me lo responda ahora él es twitter, favor respóndame lo por escrito si me puede entregarme los perfiles.


¿De acuerdo A qué? Pero de acuerdo a los criterios que usted muy bien referencia en la convocatoria de las coordinaciones que se expusieron aquí. Sí, desde luego. La respuesta suya puede ser que es totalmente válida en temas de concurso público de méritos. ¿Tienen reserva? Claro, tienen reserva, pero la Ley 909 que usted acabo de leer también, que es la que reglamenta el tema de la carrera administrativa en Colombia, establece también unas condiciones para ese tipo de circunstancias.

Yo aquí no lo estoy pidiendo como Concejal, lo pido como cualquier ciudadano. Doctor, usted me responderá por escrito, si bien lo considero bueno, le estoy haciendo una solicitud verbal. Sí, y ya para terminar, y además reconocer que no cualquiera escribe un libro Licenciado Rebolledo, no cualquiera lo escribe. Y desde luego que el licenciado Harvey Canelo es un especialista.

Creo que tiene un doctorado, el doctor Harvey en temas de suicidio, ya que usted lee un fragmento de este libro, hay un libro muy bueno que escribió Barack Obama que se llama La tierra prometida. Es un libro de unas 940 páginas. Barack Obama dice allí que cuando él gana las elecciones en Estados Unidos por primera vez, él recibió un estado en crisis.

En ese momento en crisis por la situación hipotecaria que vive Estados Unidos allí. Pero la gran diferencia y eso como para que no nos suene excusas que es que apenas estábamos empezando y que llevábamos 30 días, es que Barack Obama, desde el día 1, empezó a trabajar con sus equipos y a los ocho días de estar posesionado, según dice él en ese texto, le entregó una solución financiera y económica a los Estados Unidos en temas hipotecarios.

Grandes retos tienen la secretaria Educación, Claro, sin duda es la secretaria

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

vocación más grande que tiene el municipio de Palmira y usted lo sabe. Grandes retos, sí le quiero dejar un último mensaje. Aquí estamos para acompañar el mejoramiento de los procesos educativos. Cuando usted considere y este servidor le pueda aportar, con mucho gusto estaremos allí, porque aquí no se trata solo de ponerle palos a la rueda, sino de que el sector educativo pueda también funcionar.

Qué más me gustaría, doctor Sandoval, que poder entregar esa homologación a ese personal administrativo donde ya muchos han muerto esperando ese pago que eso es. Es más, eso es incluso frente a la dignidad humana. Un minuto, concejal de Radio. Gracias, señor Presidente, y quiero decirle que hay que trabajar de la mano de los rectores. Hay que trabajar. El licenciado Adolfo Pereira, que en paz descansa, que fue muy conocido por todos nosotros en el sector educativo.

Ángela decía algo en Palmira hay un problema estructural y que creamos o construimos mega colegios cuando la cobertura de los colegios existentes no funciona, entonces desplazamos un problema para crear otro. ¿Eso lo decía el licenciado Pereira, que era un tipo muy versado en temas de educación en Palmira, porque usted se pregunta hoy cómo está la jornada de la tarde en la Domingo Irurita Central o cómo está la jornada de la tarde en la Santa Bárbara?


¿Cómo está la cobertura y cuál es la relación técnica que hay hoy? ¿Cuántos docentes hoy tienen ustedes en la Secretaría Educación que fueron entregados? ¿Cuántos de acuerdo a la relación técnica no se pueden sostener? Entonces sí es importante poder hacer ese análisis de trabajo, de ampliación de cobertura en el municipio de Palmira. Muchas gracias, señor Presidente

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desde a intervenir? Concejal Gerzahin Hurtado

HC GERZAHIN HURTADO SALINAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. a la mesa directiva, el doctor Edwin Rebolledo y a su equipo de trabajo, a todos los Concejales, a los presentes y a quienes nos en medios digitales.

Bueno, sin lugar a dudas muy interesante todos los temas y las opiniones de los Concejales. Importante todos los aportes. Pero quisiera de pronto tocarle un tema importante o de rollo que quizás se nos escapa un poco.

¿Yo represento, como todos los Concejales, representamos la comunidad,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

pero en especial voy a hablarle por un sector que está un poco olvidado, o quizá no ha sido tan visible como se merece, que es el sector interreligioso, teniendo en cuenta que nuestra constitución, así lo permite, ¿no? El derecho de creer o no creer. Y sobre todo, algo fundamental que tiene que ver con la tolerancia religiosa.

Y qué importante que de su cartera que corresponde a la educación, se pudiera capacitar a los docentes en esta área de la libertad. ¿Por qué lo digo? Porque tenemos muchos casos donde ha sido vulnerado este derecho y por ejemplo ahí niños jóvenes que son prácticamente obligados a participar de actos religiosos o que son obligados a hacer tareas que corresponden a esas costumbres o tradiciones, y que, si no las hacen, si no participan, o son excluidos o son objeto de burlas o son objeto de discriminación.

Entonces, si consideramos que, desde la educación, desde este campo tan importante que ayuda a la formación del ser humano, vemos que hay una falencia en esa capacidad en términos de libertad religiosa. Doctor Rebolledo, yo quiero decirle que el sector religioso es un sector que le aporta grandemente a la construcción del tejido social, a la construcción de la paz.


¿Cuántas personas han sido rescatadas de la drogadicción, de la delincuencia y de muchos otros aspectos, desde el punto de la libertad religiosa? Entonces, aquí el sistema o digamos los componentes de este sector que tienen que ver con todo este campo de la libertad religiosa, de luchar por la libertad de creer, de no creer, porque hay que respetarlos a todos hay que respetar al que cree y al que no cree.

Y el sector interreligioso ha venido haciendo un aporte inmenso en muchos aspectos, y entre esos en el aspecto de la educación. Solo quería decirle eso, doctor Rebolledo, de verdad, desde toda la bancada del partido. Un saludo especial y, desearle muchos éxitos y que estamos desde esta corporación también para aportar a la construcción de esa Palmira ejemplar que es la que ha propuesto nuestro alcalde, doctor Víctor Ramos.
Éxitos y un feliz día para todos

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal de ese intervenir? Concejal Antonio Ochoa

HC ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT: Para pedirle el favor a al Secretario del Licenciado de un rollo que nos acompaña en el punto de varios.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable Concejal, Secretario de Educación Rebolledo y su equipo de trabajadores, sus tareas, por favor

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

contestar de forma escrita a los diferentes Concejales los interrogantes que quedaron pendientes.

Siguiente punto del orden del día secretaria

6. LECTURA COMUNICACIONES.

PRESIDENTE Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día secretaria

LA SECRETARIA:

7.PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: Hay 3 proposiciones sobre la mesa sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Sírvase Secretaria leerlas

LA SECRETARIA: Proposición número... Para que se permita la intervención del señor Jorge Eliécer Rojas en la sesión de control a la Secretaría de Cultura el día sábado 3 de febrero.

Atentamente, Edwin Fabian Marín Marín.

Leída la proposición Presidente


EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición

LA SECRETARIA: Proposición número... Citar a los vicerrectores de la Universidad del Valle y Nacional y a la Secretaría de Hacienda, con el fin de informar

Primero el número de estudiantes beneficiados con el subsidio de Matrícula y alimentación Vigencia 2023. Producto de la exoneración del pago de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

impuesto predial.

Segundo La proyección 2024 de los subsidios a otorgar en matrícula y alimentación para los estudiantes de las universidades.

Tercero Mecanismos utilizados para contratar con terceros la entrega de subsidios de alimentación. Informar forma, valor y estado contable de la referencia de la referida contratación.

Cuarto Informar la secuencia de reuniones del Comité designado para realizar control a los subsidios mencionados y adjuntar actas.

Concejales proponentes Héctor Fabio Velasco Hernández y John Freiman Granada

Leída la proposición Presidente

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición

LA SECRETARIA: Proposición número... Invitar a los rectores de las universidades públicas y privadas para que acompañen al Consejo Municipal en el siguiente proceso


Primero Conformar una comisión de estudios académicos de los Acuerdos Municipales, con la finalidad de construir un Anuario del Consejo de Palmira.

Segundo Para cumplir con lo anterior, el presidente del Consejo Municipal designará una comisión accidental con el propósito de cumplir con la construcción del Anuario

Tercero Se propone realizar un estudio de la de los acuerdos aprobados desde el año 1998 hasta la fecha

Cuarto Analizar cuál ha sido el impacto de las decisiones del Consejo en el desarrollo de la ciudad.

Quinto Se propone realizar una sesión inaugural y de instalación de la Comisión de Estudios

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Concejales Proponentes los 19 Concejales han firmado la proposición Presidente.

Leída la proposición Presidente

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:
8.VARIOS.


EL PRESIDENTE: En varios tiene el uso de la palabra el Subsecretario Juan Carlos Sandoval para dar creo que una contestación muy rápida.

SUB SECRETARIO JUAN CARLOS SANDOVAL: Gracias señor Presidente. Muy brevemente con las inquietudes planteadas por el doctor Héctor Fabio, particularmente usted conoce doctor Héctor Fabio la Ley 1755 de 2015 sobre la información del proceso de coordinadores, esa información es pública, está precisamente con ocasión de la transparencia del principio de publicidad colgada en la página web de la Secretaría, lo que debe ser público.

Luego, si usted lo que me está pidiendo es estrictamente las hojas de vida. Conoce usted también que eso vulnera derechos fundamentales de las personas que aspiraron a esa convocatoria Luego de una vez quiero dar esa contestación porque no voy a vulnerar la reserva legal. Frente a esa situación existen otras acciones de oponer, o más bien de su parte o de cualquier ciudadano frente a esa posibilidad.

Y son acciones que ya cursaron ante los jueces de la República, particularmente para el levantamiento de esa reserva legal. Este funcionario no lo va a hacer de cualquier manera. Esa información cuando la requiera, también le será enviada. Creo que lo ha hecho. Está colgada en la página. Sin embargo, reitero, que le será remitida formalmente sobre la homologación del personal administrativo

Ratifico, no es un problema que venga del 2001, es un problema que viene en el año 97 con la entrega a los funcionarios de la Nación al departamento

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

y que se trasladó al municipio Palmira, pero es un problema que viene del año 97. Entonces, sobre esa situación me ratifico y sobre la bonificación. Nos encontramos precisamente adelantando, la mesa técnica, porque es un tema que usted lo ha mencionado también en el componente de la nivelación.


Es un tema de gestión que precisamente para esa liquidación de bonificación es el Ministerio el que autoriza y remite ese recurso. De modo que esos son los puntos muy claros. Presidente, y a los honorables concejales. Muchas gracias

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra del Concejal Antonio José Ochoa y se parapara Jennifer Yepes

HC ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT: Gracias Presidente Es una cosa que yo quiero que aquí se revise de la Secretaría Educación y algo que está pasando y lo noto con preocupación, con lo de las matrículas que siempre vemos, de que por lo menos ahora veíamos de que se han entregado docentes, que porque no se ha logrado un determinado número de alumnos y vienen pasando cosas, pero uno se encuentra cuando comienzan los años escolares, que es un problema matricular un muchacho. A veces pasan demasiadas cosas. Lo digo porque el año pasado, llegando al colmo a una madre pedirle que, si le decían al muchacho de hablar con nombre propio, en La Milagrosa, que para Reyes el muchacho tenía que llevar el pupitre, la llevaba con lupita y comprando el pupitre

A lo último lo recibieron. ¿Qué está pasando en estos momentos? ¿De quién? ¿Palmira? Haciendo un análisis sano que es muy valedero que las instituciones quieren estar figurando y ocupando los primeros lugares. ¿Pero qué pasa con esto? Cuando un muchacho, por ejemplo, va a cambiar de institución o porque llegó otra parte o se cambió de barrio y se quiere matricular en dicha institución, comienzan a mirar primero notas, disciplina y entonces eso comienzan a excluir a un personal que o porque no tiene buenas notas o que de pronto cayó en baja disciplina o como decía el Concejal Inagan, porque era repiten entonces muchachos que repiten que hay instituciones que ya le están cerrando las puertas. Esto hace que muchas veces los padres inclusive fueron aquí al último muchacho que hacen estudio. Entonces que revisemos muy bien esto que está pasando en aras de que las personas de verdad puedan acceder a su educación y que revisemos esos casos puntuales que ustedes ya más o menos deben saber dónde son, de esos colegios que están colocando mil trabas para recibir un alumno. Era eso Secretario muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Honorable Concejal tiene la palabra la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Concejal Jennifer Yepes Gutiérrez.

HC JENNIFER YEPES GUTIERREZ: Quiero extender una publicación del 19 de enero de este año donde el dónde la Viceministra de Infraestructura habla de cómo la Aero Civil debe entregar el aeropuerto. ¿Sí, administración del aeropuerto, muy preocupadas hoy por qué?

Y es un llamado a la administración de esa conexión que tiene que haber ese ejercicio que realizó el Aero civil durante 24 años desde el 2000 y que hoy y en ese momento, la Aero civil está en una transición de entregar el aeropuerto al Estado para que el Estado lo administre y voy a leer alguna parte donde dice que tendría una nueva concesión el otro año, pero cuenta con el Gobierno nacional por lo menos cinco.

En algún momento se conservó el presupuesto del 2024. Se habla, se había dejado 25 mil millones ese frente y a pesar en otros años ingresaron 29 mil millones. Con esa nueva realidad tocaría reducir unos 15 mil millones de presupuesto para este año. Me preocupa mucho que hay proyectos muy importantes que son enfocados en y en vías para Palmira, en todo el ejercicio que en ese momento estaba en un presupuesto porcentual para Palmira y quizás lo podemos, Entonces llamo a la administración para que toquen este tema de manera seria con el ministro de Infraestructura, con el ministro de Transporte, mirara a ver cómo se rescata ese apoyo que le tenemos que dar a la civil, porque no podemos perder un presupuesto que le adiciona Palmira y que le ayuda a concretar varios proyectos que tiene el alcalde presente. Víctor RAMOS.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. el Concejal Nelson Triviño tiene el uso de la palabra


HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente. Sí, aprovechando aquí la presencia del licenciado Edwin es para preguntarle sobre el mejoramiento y remodelación de las instituciones educativas en la Comuna 11 a instituciones que están en unas condiciones bien difíciles.

La escuela de Barrio Nuevo, Bolo alizal, al Bolo la Italia y en el Bolo San Isidro es el mantenimiento de las zonas verdes y la recolección de sus basuras, de sus residuos. La parte de atrás al lado del CDI y se convirtió, tal como dice la maleza a más de un metro. ¿Entonces qué bueno que cree prestáramos atención a esta situación y licenciado para cuando tiene usted planeado la visita a este sector? Esto era todo. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Concejal Héctor Fabio

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Qué bueno cuando hay ese tipo de debates sanos. Doctor Sandoval Yo no tengo que hacer referencia a nivel nacional porque eso no me compete en este momento ni creo que a la Secretaría tampoco. En el caso específico de la homologación, como tú lo acabas de referir.


Por eso el análisis hay que hacerlo. Es desde el momento en que la Secretaría de Educación de Palmira adquiere la certificación como para que te lo dejo ahí en el análisis. Sí, lo otro frente al tema de las vacantes de coordinación, tú tienes un argumento jurídico o algo. Tal vez yo tengo otra posición frente a otro concepto de la Comisión Nacional de Servicio Civil en cuanto a la reserva información, pero tú la acates y muy bien.

Esto también existen otros mecanismos que me imagino que los concursantes que no fueron accionados utilizarán ya pasando a otro tema en este punto de varios. Secretario, para que lo tenga en cuenta la Institución Educativa de Sagrada Familia está en un predio que no es del municipio. Ese predio, tengo entendido, es de un creio que, de una de las hermanas, de una de las Hermanitas de la Caridad.

Sí, ahí el municipio ha tenido un problema muchos años y es que no puede invertir recursos de mejoramiento en la infraestructura de Sauce, porque por obvias razones no le corresponde al municipio. Entonces ese es un punto que lo dejo a consideración para que lo analice. Pero también está la sede principal de la Teresa Calderón de las. Creo que hay un constructor, no sé si es Moreno Tafur, que le hizo una propuesta al municipio de Palmira de construir una sede nueva.

No sé administrativamente en qué quedó esa gestión para que usted, lo analice y lo estudie. El otro punto que tiene que ver con el bolo, ya que aquí tenemos dos compañeros del Bolo en la Monseñor José Manuel Salcedo, que es la sede principal de del corregimiento del Polo. Allí Tenemos un problema y es con el comedor escolar no hay, tengo entendido, comedor escolar en la sede principal y los niños tienen que salir a otra sede para poder recibir su ración alimenticia, entonces esto como para que lo analicen.

La construcción de un comedor escolar la verdad no significa mucho en temas pre supuesto tales, y esto nos podría a nosotros ayudar a garantizar un mejoramiento en este aspecto de la educación para los niños que. Están allí. Y, por último, hay una sede, la Sagrada Familia de Potrerillos, que se llama Juntas de la Florida. Junta de la Florida Es una sede que queda.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Creería yo que en la última sede de Palmira ya hay límites con el departamento del Tolima, como el Atanasio Girardot en Colombia, que son las sedes que están allá arriba en la parte alta de la montaña, en Junta de la Florida. Sí, ahí se instalaron unos paneles solares para que los estudiantes pudieran tener acceso a la parte tecnológica.

Sí, y creo que algunas antenas para temas de internet. Me gustaría revisar el tema de Juntas de la Florida en cuanto cobertura, porque creo, doctor Sandoval, que la docente que estaba allá, que ha estado forever, sí, no sé si es que por el tema del concurso hay una nueva docente, algo, alguna información. Meyer Pero los docentes que ganan el concurso y llegan nuevos allá no duran 30 días porque prácticamente tienen que vivir eso allá sí esta señora porque vive, porque vivía por allá, porque ya conoce la zona y digamos todas las implicaciones, que es qué bueno que la administración pueda generar un impacto allí en esa sede, mirar el tema de niños, porque incluso hay una información, que hay niños que se levantan a las 04:00 para llegar a esa serie, estudiar que son niños del campo, sí, y mirar si en el tema de infraestructura educativa en la sede La María sí creo que es una verdad la María. ¿Alguna información? Tengo. Tiene una infraestructura incluso de peligro para los estudiantes que están allí.


Eso es de parte en este punto de varios. De parte de este concejal. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Secretario de Educación tiene el uso de la palabra. De pronto, para contestar algunas de la inquietud que han quedado en el punto de varios que hacen parte del control político, pero si pertenecen a su resorte.

LICENCIADO EDWIN REBOLLEDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Bueno, con relación al tema de no aceptación, coincidimos Concejal. Y ese será uno de los temas que vamos a hablar con los rectores, porque resulta complicado de que estemos evitando estudiantes y estemos rechazando estudiantes y discriminando por bajo rendimiento o por notas bajas.

Yo pensaría que ahí hay un tema de sensibilización maestros, y tiene que ver con estos cuatro o cinco colegios elite que yo digo, así es muy fácil ganar y ser el primero si solamente recibo lo buenos y ahí estoy discriminando y eso será un tema para hablar con los señores rectores

Esta Secretaría no va a recibir maestros y ya le he expresado a varios rectores que ya me enviaron profesores y les dije venga, vamos a dar un compás de espera y solicitamos al ministerio. Por lo menos los profesores permanecerán

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

hasta el mes de marzo en su institución educativa

Le decía yo a los señores rectores que tuvieron la iniciativa en la primera semana de entregar maestros. Les decía venga, todavía muy prematuro nosotros pensar que vamos a entregar maestros. Ya hay un comunicado que se ha proyectado para hacerle llegar a los señores rectores, para estos profes puedan estar cumpliendo funciones dentro de su marco educativo, dentro de la misma institución.

He tomado nota de las diferentes sedes, tanto del módulo como de las diferentes. Con relación al tema de infraestructura ya hay programa, hay una visita por parte del arquitecto o indica para visitar la sede de los restaurantes escolares ya hay un cronograma de visitas y ese cronograma de visita. Va a tener unas prioridades de acuerdo a las necesidades de parte de esta Secretaría


El tema Concejal de este ya la profesora de ese hace prácticamente vino renunciar y ahí estamos con el doctor Sandoval analizando el caso, además porque la docente que ha estado ya me enteré que atiende a esos niños, que esos niños se quedan en la sede y será de manera legal que podamos que esa persona pueda seguir en el proceso que ha venido llevando.

Además, porque la persona y la profesora vinieron prácticamente con un documento que radicó de amenaza, porque la comunidad se pronunció

Todo lo que tiene que ver con la sede rurales Monseñor y el tema del comedor de yo lo conozco de primera mano, yo fui coordinadora, ya yo lo conozco, entonces quiero dar este tipo de presupuestas y, muy seguramente, como ustedes lo han sugerido, lo vamos a dar por escrito para que quede allí y vamos a darle seguimiento por parte de cada una de las subsecretarías para que ustedes puedan tener la tranquilidad de que hemos tomado atenta nota y bienvenidas todas las sugerencias. Estamos para no nos la sabemos todas, todos los aprendemos. Yo estoy aprendiendo a que hay muchas cosas que yo no sé y por eso estoy acompañado con mi Subsecretarios que están aportando y todos los aportes que puedan venir. Bienvenidos

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Secretario de Educación, igual que los Sub secretarios por habernos acompañado en esta mañana del día de hoy, No siendo más siendo las 10:28 a.m. la mañana se cierra la sesión y se cita para mañana sábado a las 09:00am.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 49	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 028

Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo